El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO, CONSISTENTE EN REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MARCACIÓN DE EDS Y ACTIVOS OPERATIVOS, CONTROL DE INVENTARIOS DE PRODUCTO A ESTACIONES DE SERVICIO, PRUEBAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CRUCE DE INFORMACION PARA EL CONTROL A LA EVASIÓN Y MAXIMIZACIÓN DEL IMPUESTO DE SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR Y ACPM** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **Velez ASESOG SAS** Identificado con el nit. **900.027.692-9** quién acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **Velez ASESOG SAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en septiembre de 2022

Atentamente,

GONZALO GUTIERREZ DIAZGRANADOS
SUBSECRETARIO DE RENTAS.

Elaboro: Eliasa Badel R – Asesora externa